

INFORME DEL PRESIDENTE

Quito, 13 de abril del 2018

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE
TELEVISIÓN ORTEL S. A.**

Ciudad.-

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, me permito poner en conocimiento de ustedes la memoria de la administración que corresponde al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017:

1. **Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2017.-** Se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico.
2. **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.-** Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General.
3. **Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.-** No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito laboral. En el plano comunicacional, seguimos implementando las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Comunicación y su Reglamento.
4. **Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales.-** La compañía ha generado una utilidad antes de impuestos de US\$84,858.00 en el presente periodo. Se ha mantenido un control efectivo de costos operativos, logrando mantenerlos en los márgenes presupuestados para este año; por efecto de Normas Internacionales Integración Financiera (NIIF) la compañía tiene una pérdida de US\$8,479.46.

Atentamente,



Ing. María Elena Hernández Méndez

PRESIDENTE

ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S. A.